Asaja Almería reclama a Hacienda que publique la rebaja fiscal

ASAJA-Almería espera que Hacienda dé luz verde a la Orden en la que se recogen las situaciones excepcionales ocurridas durante el año anterior y modifica los índices de rendimiento neto de los módulos para los diferentes productos y sectores agrícolas y ganaderos.

ASAJA considera importante que se publique dicha Orden cuanto antes para evitar a los agricultores y ganaderos mayor incertidumbre y que todas las declaraciones puedan realizarse y tramitarse. El calendario fiscal no ha sufrido modificaciones por lo que impuestos del primer trimestre y la presentación de la declaración de la renta se mantienen por el momento sin modificaciones.

La Organización ya presentó su informe con las situaciones excepcionales que ocurrieron en 2019 como por ejemplo la DANA del pasado mes de septiembre que afectó a sectores como el hortícola y el ganadero desde Cabo de Gata a Pulpí para los que se ha pedido la excepción total para los afectados. También para el sector de cítricos y de olivar afectados también por las lluvias y el granizo afectando a unas 300 hectáreas de cítricos y 200 de olivar para quienes se ha solicitado una rebaja de módulos para que se queden en el 0,07. Por otro lado ASAJA recuerda que la incidencia de virosis en hortícolas motiva la solicitud de la bajada del módulo para el sector hortícola al 0.13, por otro lado la escasez de lluvias ha afectado a muchos sectores del interior de nuestra provincia, como el olivar y los frutos de cáscara para los que se ha pedido una bajada en el módulo al 0,10.

También debemos recordar las heladas en las zonas de interior que afectaron durante la primavera en gran medida a las comarcas productoras del sector de los frutos secos, daño que tuvo mayor incidencia debido a la temprana floración de los almendros reduciendo considerablemente la producción.

En el caso de la ganadería nos hemos encontrado por daños ocasionados por las lluvias y también por la pérdida de pastos en las parcelas de cereal recolectadas en el mes de julio, provocado por el arrastre del agua de las intensas lluvias quedando destrozadas las rastrojeras del ganado ovino extensivo y por ello solicitamos para el ovino, caprino de carne y leche en extensivo un módulo en el 0.07.

El sector ha puesto sobre la mesa de Hacienda los argumentos y situaciones que justifican una modificación de sus módulos y por ello ASAJA espera que el Ministerio de Hacienda tenga sensibilidad y atienda las peticiones que se le han formulado y publique cuanto antes la Orden con la modificación para que la tributación se adapte a la situación real vivida por el sector el año pasado.